



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de abril de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00291 00
DEMANDANTE: RIGOBERTO ALZATE GARCÍA
DEMANDADO: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, de conformidad con memorial que antecede aportado por la doctora Jacinta Doris Patricia Arbeláez Gómez, se tiene que la doctora Clara Eugenia Gómez Gómez, reasumió el poder con la presentación de un memorial el 30 de julio de 2019 (FI 196), por lo que no se le dará trámite a la solicitud de la primera que se menciona, sin embargo, y teniendo en cuenta que no fue posible efectuar la audiencia que había sido fijada para el 26 de marzo de 2021, se fija fecha para la realización de la audiencia del art. 80 del CTPSS, el miércoles 12 de octubre de 2022 a partir de las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8877427>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

Así mismo, el Despacho de oficio dispone remitir por segunda vez el oficio decretado en favor de la parte accionante en la audiencia consagrada en el artículo 77 del CP.T. y de la S.S. que se llevó a efecto el 3 de julio de 2019. Líbrese por Secretaría el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en Estados N.º 45 del 21 de abril de
2021.



Secretario

OF1.